Gobierno del Estado

SSP SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Coahuila de Zaragoza

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a día 11 de noviembre de 2021
Núm. Oficio: [redacted]
Asunto: SE RINDE INFORME

[redacted]
VISITADORA ADJUNTA
QUINTA VISITADURÍA REGIONAL CDHEC
P R E S E N T E.-

Que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 73, fracciones II, III, V, y VI de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública y en los numerales 107, 108 y 109 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila, ocurro a usted a fin de dar contestación, a su atento oficio [redacted] mediante el cual solicita información respecto del expediente identificado con el número [redacted] instaurado con motivo de las notas informativas publicadas por [redacted] al respecto le comunico:

Que de acuerdo a sus instrucciones, se dio vista a la Dirección General de Asuntos Internos de esta Secretaría respecto a la queja de referencia; siendo así, se recibió oficio suscrito por la titular de dicha Dirección, donde remite una tarjeta informativa de fecha 12 de octubre del 2021, asignada por el Comandante [redacted] en el cual se informa sobre los hechos ocurridos en Acuña, Coahuila por lo cual se anexa copia simple de la Tarjeta Informativa.

Por todo lo anterior, atentamente solicito a usted:

PRIMERO: Se me tenga por rindiendo el informe instado.

SEGUNDO: Sean estudiadas y valoradas en su oportunidad las documentales presentadas y que desvirtúan los hechos narrados por el impetrante.

TERCERO: Dicte el acuerdo de no responsabilidad correspondiente tal y como lo establece el artículo 128 de la Ley Orgánica de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila.

A T E N T A M E N T E
LA ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Gobierno del Estado
SSP
Coahuila de Zaragoza
DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS

[redacted]

ACAA*